

Rendición de cuentas periodo 14 de Mayo-31 de Diciembre 2023

Por. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos
CONCEJALA URBANO DEL CANTÓN
SARAGURO

Justificación

En virtud del derecho de participación ciudadana y las normativas vigentes, me permito presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente al período del 14 de Mayo al 31 de diciembre del 2023 en este crucial ejercicio de transparencia como Concejal Urbano del Cantón.

Mis labores dentro de la institución municipal han estado centradas en cumplir con nuestras competencias exclusivas, así como en apoyar la gestión institucional.

Marco Normativo

- Constitución de la República del Ecuador en su Art. 204 “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, LOPCCS, Art. 88. “Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y más formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas...”
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, LOPCCS, Art. 92.” Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas...”
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 57.” Atribuciones del Concejo Municipal...” y Art. 58. Atribuciones de los Concejales o Concejales...”
- Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Saraguro. Art. 45. La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, democrático y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y funcionarias que se encuentran obligados a informar a la ciudadanía y a ser evaluados...”



01

**ACCIONES DE
LEGISLACIÓN**

Análisis debates y aprobaciones de distintos trámites.

01

28 sesiones ordinarias
14 sesiones extraordinarias

03

22 suspensiones o negativas por diferentes motivos, ya sean jurídicos o técnicos.

02

122 resoluciones, 55 titularizaciones, 21 particiones extrajudiciales, 1 urbanización, 2 unificaciones de lotes, 1 titularización horizontal, 6 convenios autorizados

04

9 reformas y ordenanzas aprobadas.

1	Reforma a la ordenanza sustitutiva del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Saraguro.
2	Reforma a la ordenanza de presupuesto general del gobierno autónomo descentralizado municipal intercultural de Saraguro para el ejercicio económico del año 2023.
3	Ordenanza sustitutiva a "la ordenanza sustitutiva para la organización, administración y funcionamiento del registro municipal de la propiedad del cantón Saraguro", publicada en el Registro Oficial- edición especial nro. 502, en fecha 13 de febrero del 2016.
4	Ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de los tributos, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación le corresponde al gobierno autónomo descentralizado municipal intercultural de Saraguro
5	Ordenanza que regula el otorgamiento de permisos de funcionamiento de las actividades comerciales en el cantón Saraguro.
6	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de suelo y edificaciones, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios urbanos del cantón Saraguro, que regirán en el bienio 2024-2025.
7	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rurales, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del gobierno autónomo descentralizado municipal intercultural de Saraguro, que regirán en el bienio 2024-2025.
8	Ordenanza de presupuesto general del gobierno autónomo descentralizado municipal intercultural de Saraguro para el ejercicio económico del año 2024.
9	Reforma a la ordenanza que reglamenta la administración, control y recaudación del impuesto anual de patentes municipales del gobierno autónomo descentralizado intercultural del cantón Saraguro.

Comisión de Equidad y Género

Metas Alcanzadas

- Ferias culturales
- Convenio con Alcohólicos Anónimos
- Coordinación con Narcóticos Anónimos
- Inclusión Deportiva
- Mesas intersectoriales
- Concejo de Derechos y Junta Cantonal
- Actividades Turísticas

Delegaciones

TR: DP11-INT-2023-04507

Oficio-DP11-2023-1728-OF

Loja, viernes 15 de diciembre de 2023

Asunto: COMPROMISOS DE MESA DE JUSTICIA Y GENERO Y MESA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE LOJA - 30-11-2023

*SEIA VICEMANDESA
Delegado para el
reunión a las 18-12-2023*

Doctor Segundo Abel Sarango Quishpe
Alcalde
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Saraguro

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me permito poner en su conocimiento que la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Loja, en cumplimiento de la "Política Integral de Género en la Administración de Justicia Especializada en Violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes o miembros del núcleo familiar y sus herramientas de aplicación", aprobada el 06 de septiembre de 2023, mediante Resolución No. 158-2023, en la que se definió la "Metodología de Funcionamiento de Mesas Provinciales de Justicia y Género", convocó a la sesión de trabajo para para la Mesa de Justicia y Género y la Mesa de la Niñez y adolescencia, la misma que se realizó el día 30 de noviembre del 2023 a las 15H30 en el Salón Auditorio Manuel Cartón Pinzano a través de la modalidad presencial y virtual, a la cual se invitó a su autoridad y a los miembros de las Juntas Cantonales de Protección de derechos, pero no asistieron a este evento.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

PRINCIPIOS DE APLICACIÓN DE LOS DERECHOS

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se registrá por los siguientes principios:

"1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento."

DERECHOS DE LIBERTAD

PMD Anderson Armiños Pineda
Interventor de Cruz Roja Ecuatoriana -JC-Saraguro

*RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
18-12-2023 HORA 10:27*

Construyendo un servicio de justicia para la paz social

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
18-12-2023 HORA 10:27

 **Cruz Roja Ecuatoriana**
Junta Cantonal de Saraguro

Oficio N.º 00008-2023 PR - CRE - S

Saraguro, 23 de octubre del 2023

*SEIA VICEMANDESA
Asistiré esta coordinación
23-10-2023*

Estimado.

Lic. Segundo Abel Sarango

Alcalde del cantón Saraguro
Presente. -

Estimado Señor alcalde,

Es un honor dirigimos a usted en nombre de la Cruz Roja Ecuatoriana junta cantonal de Saraguro, con el propósito de establecer un acercamiento institucional que busque fomentar una colaboración beneficiosa para la comunidad del cantón.

La Cruz Roja Ecuatoriana ha mantenido un compromiso constante con la atención de emergencias y la promoción de la salud en todo el territorio ecuatoriano. Nuestra misión es proporcionar asistencia humanitaria y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas en situaciones de vulnerabilidad. Es en este contexto deseamos estrechar lazos de cooperación con la administración municipal de Saraguro, con el fin de combinar esfuerzos y recursos en beneficio de la comunidad local.

Consideramos que una colaboración entre la Cruz Roja Ecuatoriana y el Municipio de Saraguro podría ser altamente fructífera para abordar diversas áreas de interés común, tales como:

- Atención de Emergencias:** Trabajar en conjunto para mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de desastre o emergencias, incluyendo la formación de brigadas de primeros auxilios y la gestión de albergues temporales.
- Promoción de la Salud:** Desarrollar programas de prevención de enfermedades, atención médica y promoción de estilos de vida saludables en la comunidad.
- Educación y Capacitación:** Ofrecer capacitación en primeros auxilios, manejo de desastres y otros temas relevantes para empoderar a la población local.
- Campañas de Donación de Sangre:** Organizar y promocionar campañas de donación de sangre para garantizar un suministro adecuado en situaciones de emergencia.
- Desarrollo Social:** Participar en iniciativas para mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables, como la entrega de ayudas humanitarias y el apoyo a proyectos sociales bajo el marco del Manuel esfera.

Quedamos a su disposición para planificar una reunión de trabajo conjuntamente con el presidente provincial. Nuestro objetivo es trabajar de la mano con el Municipio de Saraguro para impulsar el bienestar de la comunidad y reforzar los lazos de solidaridad que caracterizan a la Cruz Roja.

Atentamente,



PMD Anderson Armiños Pineda
Interventor de Cruz Roja Ecuatoriana -JC-Saraguro

Tel: 0994493925
Correo: armiñosanderson1@gmail.com

*RECIBIDA
FECHA: 23-10-2023
HORA: 11:27
POR: Saango RB
Firma*

 **Loja**
(Gobierno trabajador)

Oficio Cir. Nro. GPL- PL- 2023-040-OF

Loja, 16 de octubre de 2023

SEIA VICEMANDESA

Asunto: Sesión del Parlamento Provincial Participativo

Licenciado
Segundo Abel Sarango Quishpe
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SARAGURO
Saraguro -

*Asistiré y convocar a los miembros del Consejo de Montañitas
19-10-2023*

De mi especial consideración:

En mi calidad de Prefecto Provincial de Loja y conforme lo dispone el Art. 13 de la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial de Loja, me permito convocar a usted, a la sesión ordinaria de esta instancia, con las especificaciones y orden del día que a continuación se detalla:

FECHA: Jueves, 26 de octubre de 2023
HORA: 10H00
LUGAR: Salón de la Provincia - Gobierno Provincial de Loja

ORDEN DEL DÍA

- Elección y posesión de los delegados de la ciudadanía al Consejo Provincial de Planificación (3 principales y 3 suplentes)
- Conocimiento, análisis y resolución del anteproyecto de presupuesto del Gobierno Provincial de Loja para el ejercicio económico 2024.

Solicito además, por su intermedio convocar a los representantes de la ciudadanía al Consejo de Planificación, acreditados ante su jurisdicción, para que participen en la mencionada Sesión.

Atentamente,

 **Loja**
(Gobierno trabajador)

Mario José Manciano V.
Ing. Mario Manciano Valdivieso
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA
Cc: Archivo DPI

*RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
Cancía
FECHA: 19-10-23 HORA: 11:14
Firma*

José Antonio Egilgurin y Bernardo Valdivieso
Loja - Ecuador

(593) 2570 234
Info@prefecturajoja.gob.ec

Delegaciones


REPUBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. MDG-GL04-2023-0732-O
Loja, 28 de diciembre de 2023

Asunto: CONVOCATORIA COE PROVINCIAL

SEñ. VICEMCALDESA Participar 28.12.2023

Licenciado Franco Antonio Quezada Montesinos
Alcalde GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LOJA

Señora Abogada Janeth del Ciste Guerrero Lazuriga
Alcalde ALCALDÍA CATAMAYO

Señor Jorge Montero Rodriguez
Alcalde GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

Señor Julio Visnar Guerrero Vera
Alcalde GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL

Señor Ingeniero Paulo Patricio Herrera Rojas
Alcalde MUNICIPIO DE GONZANAMA

Señor Abel Sarango Quizhpe
Alcalde GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SARAGURO

Alcalde del Cantón Paltas Manrique Darwin Diaz Moreno
Alcalde GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

Señor Julio Gustavo Bustamante Jaramillo
Alcalde GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CELICA

RECIBIDO SECRETARIA GENERAL 28.12.23 HORA 17:30

LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Información de la Provincia de Loja
Dirección: 1064 Agosto 150-13 y Bernardo Valdivieso
Código Postal: 110101 | Loja - Ecuador Teléfono: +593 7 2570270
www.alcaldia-loja.gub.ec


Loja (¡sobermos trabajar!)

Oficio Cir. Nro. GPL-SG-2023-013-OF
Loja, 23 de octubre de 2023

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria

SEñ. VICEMCALDESA Asistir 25.10.2023

Señores/as INTEGRANTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LOJA
En su despacho

De mi consideración:

Por disposición verbal del señor Prefecto de Loja y, de conformidad con lo que dispone el literal c) del artículo 50 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a ustedes señores/es consejeros/os provinciales a Sesión Ordinaria de Consejo Provincial de Loja, conforme al Orden del Día que me permito adjuntar al presente.

Cabe recordar a ustedes señores Consejeros que dicha Sesión se realizará Salón de Cabildo del Municipio de Loja, a las 15h00, el día viernes 27 de octubre de 2023.

Particular que informo a ustedes señores Consejeros para su atención y su participación.

Atentamente,

Ab. J. Aguirre Aguirre
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
Se adjunta la documentación correspondiente
P.A.M. Partido

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA 24-10-23 HORA 08:00


Ministerio de Inclusión Económica y Social

Loja, 11 de octubre del 2023

Mgs. Abel Sarango
ALCALDE DEL CANTON SARAGURO
En su despacho.

VICEMCALDESA Asistir su delegación 11-10-2023

De nuestra consideración:

Por medio del presente nos dirigimos a su autoridad de la forma más comedida, con la finalidad de exponer y solicitar lo siguiente:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social Mies - Loja dentro de los Servicios que presta el Ministerio se encuentra Acompañamiento Familiar el cual se dio inicio el Servicio de Acompañamiento Familiar en el Cantón Saraguro y sus Parroquias el mes octubre del 2021 hasta octubre del 2023 dirigido a las Usuarías del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable del Cantón Saraguro, razón por la cual invitamos a su Autoridad al Cierre Comunitario de Acompañamiento Familiar Cantonal mismo que se desarrollara en las instalaciones del Teatro del Municipio de Saraguro el día Viernes 20 de Octubre a las 11 de la mañana del 2023

Esperando que el presente oficio tenga una acogida favorable le antelamos los debidos agradecimientos de consideración y estima.

Se adjunta copia del Acta de compromiso de la Alcaldía de Saraguro

Atentamente,

Abel Sarango
Dra. Jhonny Beatriz Romero J
ASISTENTE DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR MIES LOJA
Telf. 0979930530

Abel Sarango
Mgs Osmara Yaruqui Benavides
ASISTENTE DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR MIES LOJA
Telf. 0992228796



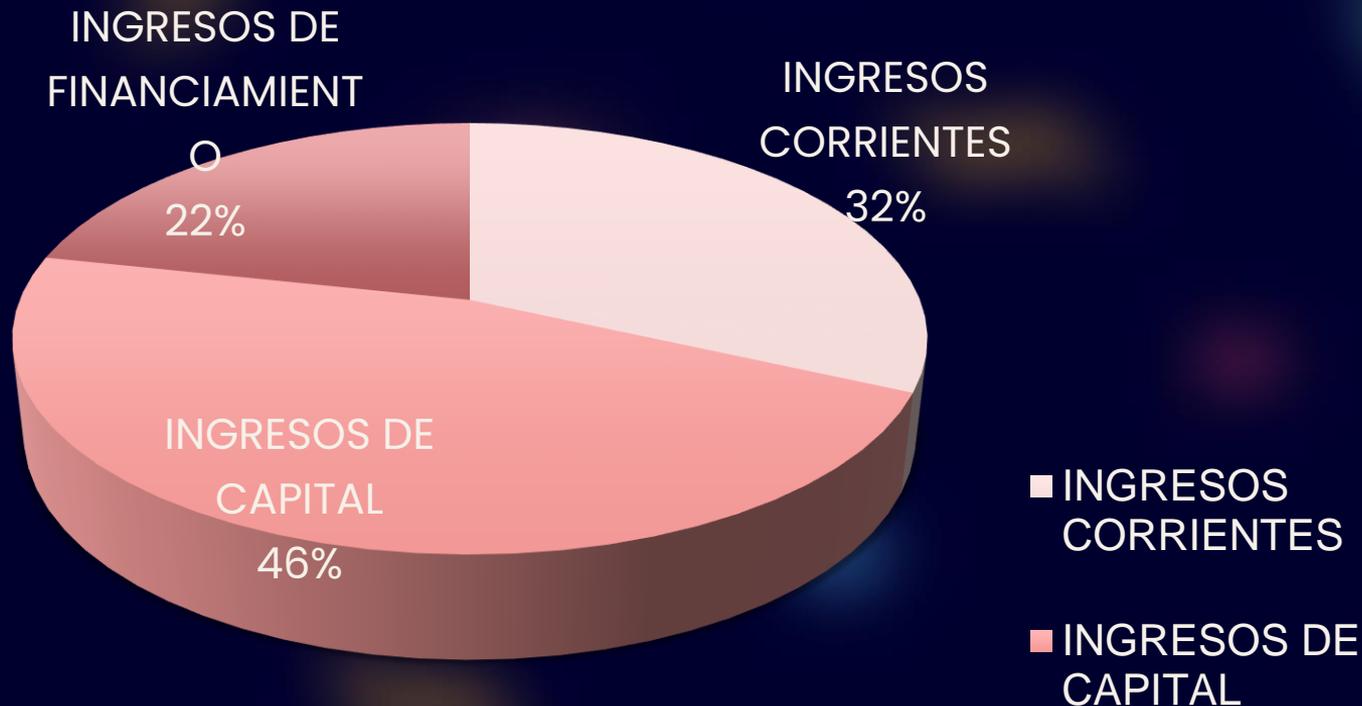
02

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

<p>Seguimiento en los procesos de contratación pública, a los proyectos que han sido financiados por el Banco de Desarrollo del Ecuador.</p>	<p>Verificación de los procesos de contratación pública para conocer los tiempos y montos de cada contrato</p>
<p>Seguimiento al Parque Automotor</p>	<p>30% en mal estado</p>
<p>Seguimiento cemento fraguándose por compra anticipada o a destiempo.</p>	<p>10,790 quintales de cemento // 4,241.00 Calle 10 de Marzo y 3,093 en la calle de pavimento rígido y en adoquinados Cumbe, Urdaneta, Las Lagunas y calle sin salida en el centro urbano</p>
<p>Seguimiento y control de la recaudación de maquinaria agrícola de la municipalidad</p>	<p>Se recaudó por horas trabajadas un total de 57,067.14 y los gastos de la municipalidad fueron de 143,425.94, lo cual nos muestra un gasto de apoyo social a la producción agropecuaria de 86,358.80 en el 2023.</p>

PRESUPUESTO 2023 - \$ 15,208,481,17

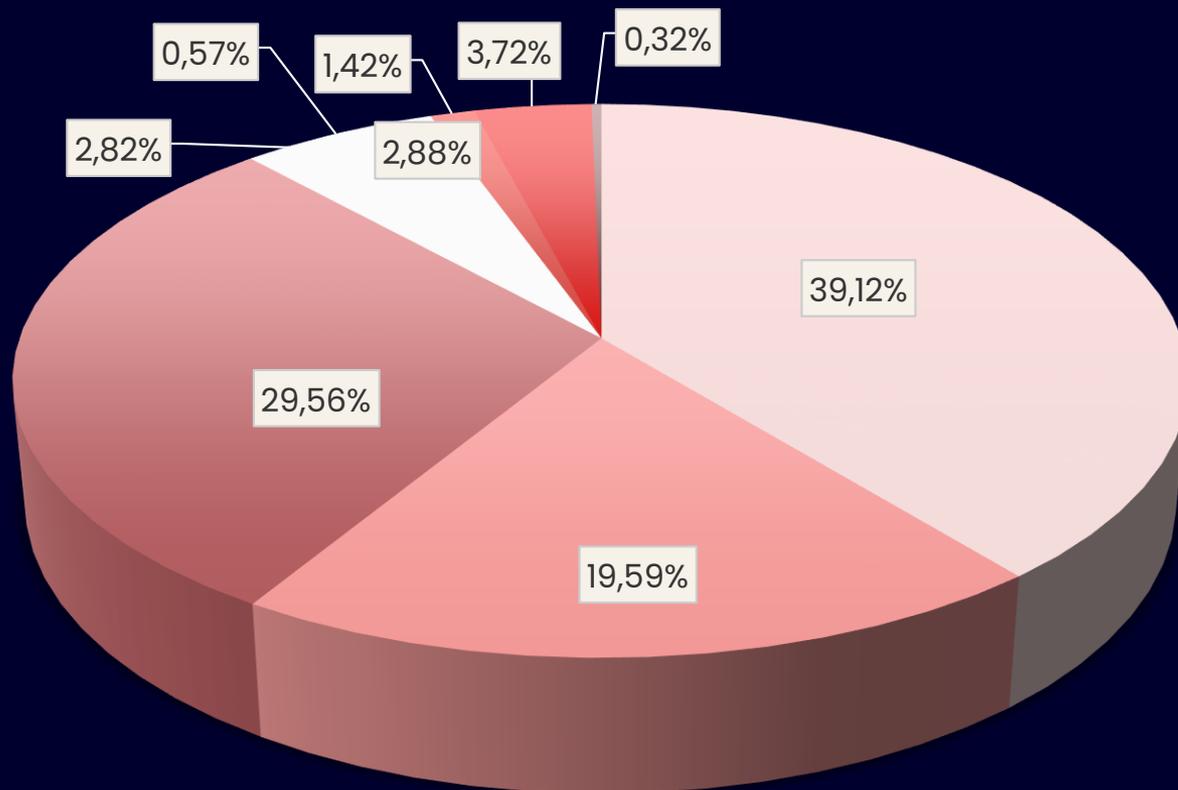
INGRESOS



8.241.865,81

GASTO, CONCLUSIONES Y CIERRE 10.173.790,22

EGRESOS CORRIENTES, INVERSIÓN, CAPITAL Y APLICACION DE FINANCIAMIENTO



- GASTOS EN PERSONAL
- GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS
- OBRAS PÚBLICAS
- EGRESOS FINANCIEROS
- OTROS EGRESOS
- TRANSFERENCIAS O DONACIONES
- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)
- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

DEFICIT = 1.931.924,11



03

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Respondiendo a la ciudadanía

1. ¿En el 2023 cuántas ordenanzas han sido aprobadas?
2. ¿Cuáles son las ordenanzas propuestas o están por aprobarse por parte de los concejales?
3. ¿Qué ordenanzas han sido modificadas?
4. ¿Cuántas ordenanzas han sido aprobadas y presentadas por los concejales?
5. ¿Existe alguna ordenanza en la parte turística considerando el factor económico productivo?

1. Se han aprobado 9 ordenanzas.
2. La respuesta ya se la dio en el literal b) del art. 58.
3. (Diapositiva 10)
4. Se aprobaron 9 y se han presentado 10 en total, sumando 19.
5. Sí, existe una ordenanza en la parte turística que considera el factor económico productivo:
 - Ordenanza sustitutiva que regula, planifica, controla y gestiona las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas.

1. ¿Podrían desde el cargo de los concejales aportar con un ordenamiento para las comunidades, ordenamiento territorial y de cuidado patrimonial?
2. ¿Qué disposiciones técnicas ilegales se han propuesto para el control y disposición de escombrera autorizada?
3. ¿Existe normativa legal propuesta para el control de establecimientos que generen contaminación mecánica?
4. ¿Se ha considerado alguna normativa para el control de ruido en el cantón Saraguro?
5. ¿Hay propuestas de normativa para evitar la expansión de la frontera agrícola y la declaración de áreas protegidas?
6. ¿Se ha propuesto alguna normativa para declarar a Saraguro libre de minería?
7. ¿Existe alguna propuesta relacionada con el manejo de desechos biológicos y bioquímicos generados por entidades públicas y privadas?

1. Se implementará un ordenamiento territorial y cuidado patrimonial, asegurando la protección y gestión efectiva del patrimonio cultural y natural.
2. Se está analizando la mejor propuesta.
3. Se realizarán cambios al PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial), y con ello la normativa.
4. Una ordenanza está en proceso de aprobación para el control de establecimientos que generen contaminación mecánica.
5. Actualmente se encuentra en proceso de aprobación la ordenanza de las ACMUS (Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible).
6. Una normativa ha sido aprobada por el ex concejo cantonal como declarativa.
7. Se está considerando una normativa para el manejo de desechos biológicos y bioquímicos generados por entidades públicas y privadas (Veolia) hasta el año 2025.

The background features abstract geometric shapes in teal, pink, and red. On the left, there is a large teal shape at the top, a pink shape below it, and a red shape at the bottom. On the right, there is a pink shape at the top and a red shape below it. The word "GRACIAS" is centered in the middle of the page.

GRACIAS